

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD - Nº 48 1 / 04

1 4 DIC 2004

Salta,

Expte. Nº 12.473/04.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Nutrición solicitas autorización para el dictado del "Seminario II: "Atención integral del hombre enfermo" al margen del Calendario Académico, para los alumnos que se encuentran finalizando el cursado de las asignaturas del 4º Año; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, informa además, que el mencionado Seminario debió haberse implementado al finalizar el 1º Cuatrimestre para los alumnos con 1º año aprobado; y 2º y 3º Año regularizados.

Que el cursado del "Seminario II" es indispensable para cursar el "Seminario III" que se dictará en el mes de Febrero/05, para luego dar inicio a las Prácticas Integrales.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 1.408/04 aconseja el dictado fuera del Calendario Académico para la asignatura "Seminario II: Atención Integral del hombre enfermo" para los alumnos que se encuentren cursando el 4º año de la Carrera de Nutrición, de acuerdo a la nota presentada por Comisión de Carrera de Nutrición.

POR ELLO.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 18/04 del 16-11-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado el dictado, fuera del Calendario Académico 2.004, del "SEMINARIO II: Atención del Hombre Enfermo" para los alumnos que se encuentren cursando el 4º Año de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Comisión de Carrera de Nutrición, y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.

LIC. MRITTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencies de la Salud THE STREET OF THE STREET

ACIONAL

Dr. JOSE OSCAL ADAMO DE ANO Facultation Cleades de la Sella